

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 12 MAR 2020,

Expediente 005 2017 00245 00

Atendiendo la documental que antecede, el Juzgado **RESUELVE:**

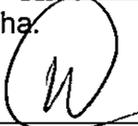
1. Por Secretaría acredítese la entrega efectiva a las destinatarias, de los telegramas vistos a folios 88 y 90 del expediente.

2. A fin de continuar con el trámite procesal de rigor, se dispone el relevo de la auxiliar nombrada mediante auto del 17 de febrero de 2020, y en su lugar se nombra a Carlos Alberto Bolívar Guebara de conformidad con lo previsto en el numeral 7º del artículo 48 del Código General del Proceso.

Por Secretaría, comuníquese el nombramiento mediante telegrama o por otro medio más expedito, o de preferencia a través de mensaje de datos, de lo cual deberá dejarse constancia en el expediente, así como de la entrega efectiva de tal comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
 JUEZA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	<u>13 MAR. 2020</u>
Notificado por anotación en ESTADO No.	
<u>39</u>	de esta misma fecha.
EL SECRETARIO(A),	

JST